

"Año Del Fomento A Las Exportaciones"

RESOLUCIÓN ITLA 02-2018

Sobre La Conformación Del Comité Administrador De Los Medios Web (CAMWEB),
Cumpliendo Con la Normativa NORTIC A2:2016

Ing. José Armando Tavárez, en mi condición de Rector, máxima autoridad competente del
Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

CONSIDERANDO: Las recomendaciones hechas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de
la Información y Comunicación (OPTIC), para la creación de un Comité Administrador de los
medios web (CAMWEB) de este Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

VISTA: La Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios WEB del Estado Dominicano
NORTIC A2:2016, de fecha 29 de julio de 2016, Edición 2da. de la Oficina Presidencial de
Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), Departamento de Estandarización,
Normativas y Auditoria Técnica, con fecha de aprobación del 22 de enero de 2016 y publicado
el 29 de julio de 2016.

En uso de las atribuciones que me confiere el mencionado texto legal, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo Primero: Se crea el Comité Administrador de los medios Web del Instituto
Tecnológico de Las Américas (ITLA)

Artículo Segundo: Este Comité estará integrado de la siguiente manera:

- a) Encargado (a) del Departamento de Comunicaciones, coordinador/a.
- b) Gerente del Departamento de Tecnología de la Información, miembro.
- c) Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembro.
- d) Coordinador (a) Departamento Legal, miembro.
- e) Enc. Departamento de Calidad, miembro.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los nueve [17] días del mes de
julio del año dos mil dieciocho (2018).

Ing. José Armando Tavárez
Rector

